



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÁÑAR

Administración

ANUNCIO Resolución de Alcaldía n.º 125/2024 de fecha 04/11/2024

ANUNCIO del Ayuntamiento de Cáñar por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de Animador Deportivo en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Cáñar.

ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 125/2024 de fecha 04/11/2024 del Ayuntamiento de Cáñar por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de Animador Deportivo en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Cáñar.

TEXTO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de Animador Deportivo en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
Pedro José Serrano Álvarez	***847***	
Iván Puga Jiménez	***679***	
Elisabeth Chica Diaz	***287***	

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 14 de Noviembre de 2024, a las 12:30 horas, en el Ayuntamiento de Cáñar.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://canar.sedelectronica.es>].

En Cádiz a 4 de noviembre de 2024
Firmado por : Manuel Alvarez Guerrero

Alcalde-Presidente